Machala, 22 de Agosto del 2016.

Sr.Sergio Reyes Morales Gerente General Premiumtaxi C.A. Ciudad .-



De mis consideraciones:

Con el Presente me permito comunicar que yo Sr. CEDEÑO CADENA JOSE CESAREO con cedula de identidad No.120172750-8, accionista de Premiumtaxi C.A., poseo 4 acciones dentro del capital suscrito y pagado he procedido a transferir a favor de ORTEGA ARICHAVALA WILSON FABRICIO, con cedula de identidad No. 070392853-1, CUATRO acciones Ordinarias y Nominativas, de Un dólar Cada Una.

La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de compañías.

Nosotros Sr. CEDEÑO CADENA JOSE CESAREO, CASADO y ORTEGA ARICHAVALA WILSON FABRICIO, CASADO, Cedente y Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos, para que usted como Gerente General y Representante Legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Súper Intendencia de Compañías de este particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente.

CEDENO CADENA IOSE CESAREO

C.I. 120172750-8

CEDENTE

ORTEGA ARICHAVALA WILSON FABRICIO

C.I. 070392853-1 CESIONARIO

MARJORIE MARGARITA MENDOZA GOMEZ

C.I. / 120195360-9

CONYUGUE VENDEDOR

























